

MODIFICA DECRETO EXENTO QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 00.361/2023.

Arica, 06 de abril de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta CONTRAL N°0.01/2018, de abril 26 de 2018; Decreto Exento N°00.58/2023, de 19 de enero de 2023; Carta VAF de la Universidad de Tarapacá N°366/23, de 24 de marzo de 2023; Carta de Rectoría N°752/2023, de 27 de marzo de 2023; los documentos adjuntos y las facultades que me confiere la letra l), punto N° 3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°1605/84, de diciembre 14 de 1984; Decreto TRA N° 335/15/2016, de julio 28 de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N°00.58/2023, de 19 de enero de 2023, se renueva y/o prorroga, según corresponda, asignación especial a los funcionarios individualizados por grupos en los anexos N°s 1, 2, 3, 4 y 5, a pagarse por los periodos que se indican, con cargo a sus respectivos centros de costos.

Que, según consta en Decreto TRA N°335/93/2022, de fecha 12 de diciembre de 2022, tomado razón por la Contraloría Regional el 02 de marzo de 2023, la funcionaria Sra. Ivonne Paola Muñoz Sepúlveda es promovida al cargo de profesional grado 10° ERUT.

Que, a través de carta VAF N°366/23, de fecha 24 de marzo de 2023, la Sra. Paula Lepe Caiconte, Vicerrectora (s) de Administración y Finanzas, solicita modificar el mencionado Decreto Exento N°00.58/2023, en el sentido de actualizar la asignación especial concedida a la funcionaria Sra. Muñoz Sepúlveda, a contar del 02 de marzo de 2023.

Lo anterior se fundamenta en la necesidad de absorber el monto que resulta de la promoción, manteniendo una remuneración equivalente a la percibida a la fecha de la toma de razón del acto administrativo.

DECRETO:

1.- Regularizase el siguiente acto administrativo.

2.- Modifícase, la nómina Anexo N°5 del Decreto Exento N°00.58/2023, de fecha 19 de enero de 2023, que renueva y/o prorroga asignación especial a los funcionarios que indica, en el sentido de actualizar el monto concedido a doña Ivonne Paola Muñoz Sepúlveda, por concepto de Asignación Especial (Artículo N°, letra G), de acuerdo al siguiente detalle:

Dice:

N°	RUT	Nombre Funcionario	CC	Monto \$	Periodo
63	██████████	MUÑOZ SEPÚLVEDA IVONNE PAOLA	2880	579.518	1 de enero al 30 de noviembre de 2023

Debe decir:

N°	RUT	Nombre Funcionario	CC	Monto \$	Periodo
63	██████████	MUÑOZ SEPÚLVEDA IVONNE PAOLA	2880	477.961	02 de marzo al 30 de noviembre de 2023

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


EUGENIO DOUSSOLIN ESCOBAR
Secretario de la Universidad (s)


ÁLVARO PALMA QUIROZ
Rector (s)